

Expediente: **1446/18-A4**

Carátula: **CAMELLI SERGIO DANIEL C/ AMACOM S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23296399604 - *CAMELLI, SERGIO DANIEL-ACTOR*

90000000000 - *AMACOM S.R.L., -DEMANDADO*

90000000000 - *ST SMART THINGS SAS, -DEMANDADO*

20296668908 - *TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA, -DEMANDADO*

27160742971 - *QUINTEROS, SILVIA MERCEDES-PERITO INFORMATICO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1446/18-A4



H105015895321

JUICIO: CAMELLI SERGIO DANIEL c/ AMACOM S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1446/18-A4 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

A la presentación efectuada en fecha 07/10/25 por la perito ingeniera en sistemas de información Silvia Mercedes Quinteros:

1) Tengo presente la aceptación de cargo efectuada por la perito ingeniera en sistemas de información Silvia Mercedes Quinteros. Asimismo, tengo presente el comprobante de pago acompañado en concepto de tasa de justicia por apersonamiento. Por denunciado el mail, el número de teléfono y casillero digital de la perito interviniente.

2) Atento a lo peticionado por la perito en concepto de adelanto para gastos de pericia, esta oficina fija la suma de **\$30.000 (pesos treinta mil)** sin perjuicio de que la misma pudiere en su oportunidad acreditar mayores gastos.

3) En consecuencia, ordeno correr vista a la parte actora por el término de DOS DIAS, a fin de que proceda a efectuar el depósito de la suma indicada precedentemente.

Por razones de celeridad y economía procesal, hago saber a la parte oferente que podrá depositar el anticipo de gastos de pericia directamente en la cuenta bancaria denunciada por el perito en la presentación que antecede.

4) Hago saber a la perito actuante que toda documentación que le resulte necesaria para la tarea pericial encomendada, deberá ser solicitada por ante esta Oficina debiendo indicarla en forma detallada y precisa a los efectos de serle requerida a la demandada para que la exhiba.

5) Además, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para la presentación de su informe pericial, plazo éste que comenzará a correr una vez cumplida la parte demandada con la exhibición ordenada en el pto. que antecede.

6) Tengo presente los datos bancarios denunciados. ALA1446/18-A4 - Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.